



Aduana Nacional de Bolivia
eficiencia y transparencia

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 132/2004

La Paz, 28 de mayo de 2004

REF: RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° RA-PE-01-014-04
DE 28-05-04, QUE ACLARA EL NUMERAL SEGUNDO
DE LA RESOLUCIÓN N° RA-PE-01-012-04 DE 24.04.04.
(CIRCULAR N°108/2004).

Para su conocimiento y difusión, se remite la Resolución Administrativa RA-PE-01-014-04 de 28-05-04, que aclara el numeral segundo de la Resolución N° RA-PE-01-012-04 de 24.04.04, sobre fax múltiple GNNGC-DAINC-F-0064/03 de 30/03/04. (circular N°108/2004).

ATC/aql

Abog. Ausberto Ticona Cruz
Gerente Nacional Jurídico
ADUANA NACIONAL



Aduana Nacional de Bolivia
eficiencia y transparencia

RESOLUCION N° RA-PE -0 1014-04

La Paz, 28 MAY 2004

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que la Resolución Administrativa N° RA-PE-01-012-04 de 24.04.04 fija las subpartidas arancelarias NANDINA 2002, apropiadas para clasificar en ellas los productos descritos en el artículo 13° del Decreto Supremo N° 27190 de 30.09.03 y ratifica la comunicación Fax Múltiple GNNGC-DAINC-F-0064/03 de 30.03.04 emitida por la Gerencia Nacional de Normas.

Que es necesario aclarar el numeral segundo de la Resolución Administrativa N° RA-PE-01-012-04 de 24.04.04, señalando que la ratificación de la comunicación Fax Múltiple GNNGC-DAINC-F-0064/03 de 30.03.04 emitida por la Gerencia Nacional de Normas, comprende únicamente el detalle de subpartidas arancelarias sujetas al IEHD conforme al Decreto Supremo N° 27190.

POR TANTO:

La Presidencia Ejecutiva de la Aduana Nacional, en uso de sus atribuciones conferidas por Ley,

RESUELVE:

UNICO. Aclarar el numeral segundo de la Resolución Administrativa N° RA-PE-01-012-04 de 24.04.04 de la siguiente manera:

“Ratificar la comunicación Fax Múltiple GNNGC-DAINC-F-0064/03 de 30.03.04 emitida por la Gerencia Nacional de Normas, respecto al detalle de subpartidas arancelarias sujetas al IEHD conforme al Decreto Supremo N° 27190 de 30.09.03”.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



GNNGC/CAL/PPD/RTM
GNJGC/ATC/acl
24.05.04
RA. CATEGORIA 01

Ing. Renán Arce Muñoz
Presidente Ejecutivo a.i.
ADUANA NACIONAL

